



OFICIALÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

L-15667

21059 001

ORDEN DE COMPRA No. 22 - 1059
FECHA DE ELABORACION: 07 de diciembre de 2022
PROCEDIMIENTO: DGA-DCO-IR-00141-22

PROVEEDOR: 5863F ZUMAYA ARANA JOSE SAMUEL MAURICIO	TEL: 4425408497
DOMICILIO: MIGUEL ANGEL DE SAAVEDRA #98	TEL: 0
COLONIA: CENTRO	RFC: ZUAS901219V67
E-MAIL: mauriciozumayaarana@gmail.com	

CONDICIONES DE PAGO: 100% DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE AVALE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL TRÁMITE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL LUGAR DE PAGO INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES	ORIGEN DE RECURSOS: FEDERAL
LUGAR DE PAGO: FONE	
LUGAR DE ENTREGA: BURGOS # 150, FRACC. ESPAÑITA	

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION	REQUERIMIENTO
DIRECCION: COORDINACION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	17-36192

OBSERVACIONES:

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	IVA	PRECIO UNIT	TOTAL
30	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO POR SUSCRIPCION DE ADOBE " ADOBE FOR TEAMS " POR UN AÑO.	PIEZA	16	\$5,459.77	\$163,793.10

El Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo de acuerdo a lo señalado en el artículo 25 fracción 1 de la Ley de Coordinación Fiscal son aportaciones Federales que la Federación transfiere a las haciendas publicas de los Estados condicionando su gasto con la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; así mismo el ordinal 49 de la ley en comento dispone que las aportaciones Federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas que las reciban conforme a sus propias leyes en lo que no se contraponga a la legislación federal.

SUBTOTAL	\$163,793.10
IVA	\$26,206.90
TOTAL	\$190,000.00

ALEJANDRO ACEBO PARAMO
ELABORO ORDEN DE COMPRA

CESAR OCTAVIO MARTINEZ TREJO
DIRECTOR DE COMPRAS

TEUCENIA GUERNEROS BAÑUELOS
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

La presente orden de compra, es un acuerdo de voluntades entre las partes, en donde el proveedor al recibir esta, se obliga a entregar los bienes o servicios descritos en la presente y el Gobierno del Estado a cubrir el importe establecido en la misma.

FECHA DE REC DE OC POR EL PROV: 15-12-22 **FECHA LIM DE ENTREGA:** 29-12-22 **NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR:** Jose Samuel Mauricio Zumaya Arana